

Medellín, 05 de Marzo de 2020

Señores

**FUNDACIÓN EDUCATIVA CENSA JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ
BUSTAMANTE**

Ciudad

REF: INFORME DE GESTIÓN

Respetados Señores:

De conformidad con lo establecido por el Artículo 47 de la Ley 222 de 1.995 y por la Ley 603 de 2.000, hago entrega a cada uno de Ustedes el Informe de Gestión correspondiente a las operaciones sociales realizadas durante el período correspondiente al año 2019 previa comparación con el ejercicio anterior.

Para una mejor comprensión del mismo y en cumplimiento del mandato legal antes relacionado, se encuentra dividido en seis (6) temas diferentes, así:

1. Exposición fiel sobre la evolución del ente jurídico.

La Fundación durante al año 2019 continuó desarrollando como actividad principal la prestación de servicios de educación lo cual frente a la actual situación del sector nos indica que ha evolucionado como se tenía previsto y de acuerdo con las expectativas que se tenían durante el año

“Tenemos la convicción de que el aprendizaje y la educación de adultos dotan a las personas de conocimientos, capacidades, habilidades, competencias y valores necesarios para ejercer y promover sus derechos y hacerse cargo de su destino.

El aprendizaje y la educación de adultos son factores indispensables para el logro de la equidad y la inclusión, para mitigar la pobreza y para construir sociedades equitativas, tolerantes, sostenibles y basadas en el conocimiento”

Conferencia internacional de educación de adultos. Belem. Brasil. Diciembre 2 de 2009

La igualdad de oportunidades en la educación para jóvenes y adultos es una premisa fundamental para lograr proyectar por el camino del progreso y el crecimiento a quienes lideran y se encargan de brindar bienestar a las familias, y a las personas que en el futuro o inclusive ahora, generan los ingresos y esperan convertirse en el ejemplo a seguir.

Será una tarea de todos los estamentos educativos, el garantizar el acceso de la población a niveles formativos básicos, validados desde las perspectivas de las necesidades sociales, de la participación ciudadana, y del avance científico y tecnológico orientados a hacer realidad el derecho a la educación de todos y a mejorar la capacidad de intervención activa en la sociedad.

Una cosa es la obligación del Estado, la sociedad y la familia de ofrecer al educando las condiciones para que pueda acceder a la educación básica, y pueda seguir preparándose por su propia cuenta, y otra muy distinta, el derecho que tiene toda persona a educarse, a perfeccionar su formación académica independientemente de su edad, sexo, ideología, credo, creencias. Este es un derecho fundamental, razón por la cual el ordenamiento jurídico no puede restringir las posibilidades de su ejercicio a ningún individuo por razón de su edad u otra diferente. Es así como, dadas las características culturales y pedagógicas de nuestro medio, la educación semipresencial surge como una alternativa y ofrece grandes posibilidades de generar procesos formativos de calidad, en la perspectiva de democratizar la educación

Reconociendo la necesidad que históricamente ha evidenciado la población colombiana; tantos empleados, desempleados, policías, enfermeras, amas de casa, comerciantes, jóvenes trabajadores de calle, transportadores, mujeres cabezas de familia, desplazados, jóvenes inconformes, entre muchos otros que por razones de violencia, desplazamiento, salud, seguridad, por condiciones económicas, sociales, políticas, laborales, no han podido terminar sus estudios en el tiempo que les debería haber sido propicio, La Institución Educativa Juan Sebastián de Censa se ha convertido en una excelente opción ya que ha construido su Proyecto Educativo

basado en tres valores fundamentales; la Responsabilidad, el Respeto y la honestidad de la empresa para con sus estudiantes y de éstos para con su vida, con su familia y con la sociedad, y ha soportado su desarrollo académico en tres pilares; Inclusión, pertinencia y permanencia, con proyección a garantizar la equidad entre toda la comunidad educativa y la perdurabilidad empresarial.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCION

El 5 de abril del año 2005 los directivos de Fundación Educativa CENSA “Juan Sebastián Gutiérrez Bustamante”, emprenden un proyecto educativo con un alto impacto social, tanto para el medio local como para el regional; estudios de la época, demostraron con claridad la necesidad que tenía la ciudad, de abrir un nuevo espacio que diera respuesta a la problemática de tantos jóvenes y adultos que por alguna circunstancia social, económica, familiar, laboral, de desplazamiento, o de cualquiera otra índole no alcanzaron a terminar su primaria y/o bachillerato en el momento que correspondía, y que ahora con el cambio de las circunstancias han decidido incorporarse al sistema educativo, buscan terminar sus estudios básicos y porque no, proyectarse a la educación técnica, tecnológica o universitaria, en aras de actualizarse académicamente y mejorar su perfil laboral.

Después de un serio estudio de factibilidad nace en el municipio de Medellín el centro educativo Fundación Educativa Censa Juan Sebastián Gutiérrez Bustamante, la misma, que meses después se desplaza al oriente Antioqueño y en el Municipio de Rionegro abre una nueva sede a mediados del año 2006

La sede del municipio de Medellín ubicada en el Departamento de Antioquia, Municipio de Medellín, Comuna de la Candelaria, Núcleo 928 fue creada en el año 2005, mediante resolución de aprobación 0395 de 8 de abril de 2005, por medio de la cual se otorga licencia a la Institución para prestar el servicio de Primaria y bachillerato para jóvenes y adultos

La sede de la regional oriente ubicada en el Departamento de Antioquia, municipio de Rionegro, Núcleo 625, con licencia de funcionamiento número 16907 del 23 de agosto de 2006 y con personería jurídica reconocida por la gobernación de Antioquia mediante resolución 2751 del 30 de abril de 2004, abre sus puertas y

ofrece a la comunidad educación formal para jóvenes y adultos en los Clei 3,4,5,y 6 en forma semipresencial en las jornadas diurna, nocturna, sabatina o dominical.

Durante 10 años, la Fundación desarrolla sus programas académicos, ofreciendo respuesta efectiva a muchos jóvenes y en especial adultos que solicitaron con urgencia este tipo de servicios, y de los cuales se aprendió en una interacción de beneficio común. En el año 2015 los directivos de la Fundación, se proponen actualizar y modernizar el Proyecto Educativo Institucional y a la vez refrescar la imagen de la Institución teniendo en cuenta las nuevas tendencias de la pedagogía y los renovados desafíos que trae consigo el formar en esta época de cambio, seres humanos globalizados, competentes e integrales.

La Secretaría de Educación de Medellín, mediante la Resolución 00067 del 6 de Enero del año 2015 modifica la resolución municipal número 395 del 5 de abril de 2005 en el sentido de indicar que el nombre de la Institución será a partir de la fecha; Institución Educativa Juan Sebastián de Censa.

Ante la gran necesidad que evidenciaron los municipios de Bello e Itagüí, por tener en esos municipios, un programa que diera solución subsidiada a muchos jóvenes y adultos que aún no terminan la primaria y el bachillerato, La fundación Educativa Juan Sebastián de Censa determina abrir su programas allí y recibe la licencia o permiso de la secretaría de educación así:

Bello: Resolución N° 201600004272 de septiembre de 2016 para iniciar labores 2017.

Itagüí: Resolución N° 89689 de noviembre de 2016 para iniciar en el año 2017.

En el pasado, ahora y siempre, la misión de la Institución Educativa Juan Sebastián de Censa sintetiza el homenaje a una vida y a la entidad que la crea y le impregna su filosofía.

Al interior de la IEJSC se conforma un grupo interdisciplinario cuya tarea será la de revisar, actualizar y vigilar su modelo pedagógico, fortalecer sus principios y valores, y dando respuesta a las necesidades más sentidas de la población educativa, refrescar sus programas y diversificar sus jornadas y horarios adecuándolas a las necesidades y posibilidades que le dictan los mismos estudiantes; su razón de ser.

Rectores de la Institución

Nicolás Gutiérrez Sánchez

Albert Corredor Gómez

Julio Ignacio Villa Yepes

Julio Ignacio Villa Yepes

2005 al 2013

2014 Primer semestre

2014 Segundo semestre

2015 al 2019

Logo Institucional



LA MISIÓN DE LA FUNDACIÓN:

FORMAR AL HOMBRE COMO LÍDER DE LA FAMILIA

El estudiante joven y adulto sabe y tiene experiencia

En la formación de jóvenes y adultos partimos de dos premisas fundamentales; el estudiante sabe, tiene conocimientos básicos y tiene experiencia, y la segunda, el alumno tiene la necesidad de terminar sus estudios de primaria y bachillerato, por lo que no se comienza de cero, sino de un paso adelante en el quehacer académico.

Los estudiantes que normalmente se matriculan en este tipo de Instituciones son personas que ocupadas en sus quehaceres laborales, académicos, familiares, roles en ocasiones relacionados, en otros encontrados pero a los cuales deben dar respuesta, generalmente deben atender varios asuntos a la vez, pues deben velar por el cuidado y manutención de los hijos, por conservar un desempeño aceptable en el trabajo, cuando no es que se han visto enfrentados a una repitencia extrema debido a factores académicos , desplazamiento o a situaciones de diferente índole, es por ello que el aprendizaje debe presentárseles como una actividad constructiva y amena, que realmente se ajuste a sus gustos e intereses,

Los profesores que atienden a esta población deben contar con características bien especiales, maestros pacientes, receptivos y dispuestos a entregar, ser ante todo, muy sensibles, comprensivas, que tengan mucha dedicación y perseverancia, debido a que en ocasiones es difícil enseñar al adulto que lleva tiempo sin estudiar o al joven que pudiendo no quiere

Frente a una realidad ambivalente y heterogénea, los profesores y/o tutores deben ser responsablemente flexibles, partir no la educación tradicional sino desde la construcción de saberes a partir de la experiencia grupal y del conocimiento individual

La interiorización de los saberes a partir de una permanente motivación hacia el logro de los objetivos se convierte en un factor de vital importancia, es por ello que se hace necesario establecer vías de comunicación entre el aprendizaje de los adultos y sus intereses, de manera que los conceptos sean incorporados en su diario vivir, y en general sean puestos a disposición de su crecimiento personal.

De otro lado es importante reconocer que el trabajo desempeñado por los adultos en las aulas abiertas es una contribución social que permitirá conectar a los adultos con las dinámicas del mundo moderno, y a su vez mejorar la comunicación con los miembros más jóvenes de la familia e integrarse a un proceso que trasciende el aspecto tecnológico y permea el entorno familiar y social.

En términos financieros durante el año la **FUNDACIÓN EDUCATIVA CENSA JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ BUSTAMANTE** obtuvo ingreso operacional de \$

3.640.870.406, y no operacionales de \$ 8.894.710, los operacionales sufrieron un incremento del 78% con relación al año 2018.

Existen a nombre de la Fundación activos por valor de \$ 1.758.646.655 representados en activo corriente \$1.680.532.264, en cuentas de bancos, caja, cuentas por cobrar. En activo no corriente \$78.114.391 representado en propiedad planta y equipo.

Los gastos ordinarios han tenido el siguiente comportamiento gastos ordinarios administración por valor de \$ 3.043.568.500, y los gastos de ventas por valor de \$132.066.640.

La gestión en el año 2019 demuestra unos excedentes operacionales por \$474.129.976, resultados financieros y económicos que van de la mano a la situación comercial o de mercado, mostrando un incremento por encima del 100%.

2. Exposición fiel sobre la situación jurídica, económica y administrativa de la Fundación.
--

Para efectos de clarificar este punto lo explicaré así:

a. Situación Jurídica:

La FUNDACIÓN EDUCATIVA CENSA JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ BUSTAMANTE es una entidad sin ánimo de lucro, sometida al cumplimiento de las normas establecidas para estas entidades.

Constituida en la ciudad de Medellín, con personería jurídica reconocida por la gobernación de Antioquia mediante resolución número 2751 del 30 de abril de 2004. Su vigencia es hasta el 29 de abril de 2024. La Fundación tiene como objeto principal la prestación de servicios de educación formal de adultos a través de un círculo estructurado en ciclos lectivos especiales integrados CLEI.

Durante el año 2019 se cumplieron con las siguientes obligaciones:

- Pago de Impuesto de Industria y Comercio mensual y presentación de la declaración anual del año 2018 oportuna.
- Presentación oportuna de declaración de renta del año 2018.
- Presentación oportuna de Declaración de Retefuente: 01 de enero de 2019, .al 31 de diciembre de 2019.
- Pago de aportes parafiscales a tiempo.
- Pago de Aportes a fondos de pensión y EPS.
- Liquidación de personal a diciembre de 2019.
- Consignación a fondos Cesantías y pago de vacaciones a empleados.

La Fundación cumplió con todas sus obligaciones fiscales, laborales, comerciales y financieras a cargo de la misma.

b. Situación Económica de la Fundación

La situación económica de la Fundación representa solidez, crecimiento y un proyecto sostenible a través del tiempo, una Fundación proyectada al crecimiento, con sedes en Medellín, Rionegro, Itagüí, Bello, con licencia en Apartadó y en proyección para la Caldas.

La Fundación genera utilidad operativa en su actividad principal la cual consiste en prestar el servicio de educación con altos estándares de calidad y con inclusión, evidenciando así un margen de operación y neto positivo.

Se percibe una razón corriente positiva, donde el activo corriente supera en más de 1 vez el pasivo corriente de la Fundación y unos indicadores financieros crecientes que dan evidencia de la gestión de la administración y correcto destino de los recursos, como lo es un capital de trabajo positivo sinónimo de liquidez y unas rentabilidades crecientes y constantes.

INDICADORES DE LIQUIDEZ			FORMULA	PERIODO
INDICADOR	2019	DESCRIPCIÓN		
CAPITAL DE TRABAJO	1,329,662,693	Este índice nos muestra la capacidad de la Fundación para afrontar su operación con recursos propios a corto plazo. Si se da excesivamente elevado puede significar una mala utilización de los recursos financieros y un costo de oportunidad para la empresa.	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	ANUAL
RAZON CORRIENTE	4.79	Tambien conocido como indice de solvencia. Razón corriente o razón de liquidez define la situación de la Fundación en materia de disponibilidad de dinero para poder responder por las obligaciones que se vencen a corto plazo.	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	ANUAL
ROTACION DEL ACTIVO TOTAL	2.07	Indica la eficiencia con que la Fundación puede utilizar sus activos para generar ventas. Mientras más alta sea la rotación del activo más eficientemente se ha utilizado éste. Es de gran interés ya que indica si las operaciones de la empresa han sido eficientes desde el punto de vista financiero.	VENTAS NETAS / TOTAL ACTIVO	ANUAL
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO			FORMULA	PERIODO
INDICADOR	2019	DESCRIPCIÓN		
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0.20	Muestra cuanto de cada peso que se posee en el activo ha sido soportado con endeudamiento. Es importante analizarlo conjuntamente con la estructura del activo para observar la orientacion de los recursos: si estan a la parte del activo corriente o hacia el activo fijo.	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	ANUAL
INDICADORES DE RENTABILIDAD			FORMULA	PERIODO
INDICADOR	2019	DESCRIPCIÓN		
MARGEN NETO	0.12	Es el margen neto. Presenta la capacidad de la Fundación para generar excedentes por cada peso vendido, luego de cubiertos los costos de producción, el cual se destinara a cubrir los costos administrativos, financieros y otros que resultasen de su operación. Igualmente de este margen se restarán los recursos para el pago de impuestos.	EXCEDENTE NETO/VENTAS NETAS	ANUAL
MARGEN OPERACIONAL	0.13	Nos muestra la capacidad de la Fundación para generar excedentes por cada peso vendido, Luego de haber cubierto los costos de producción y los gastos administrativos. Muestra la eficiencia administrativa y de ventas en el manejo del ente.	EXCEDENTE OPERACIONAL /VENTAS NETAS	ANUAL
RENDIMIENTO DEL ACTIVO TOTAL	0.25	Es el rendimiento de la inversión, que a menudo se llama rendimiento de los activos totales, determina la efectividad total de la administración para producir excedentes con los activos disponibles. Es mejor mientras más alto sea el rendimiento sobre la inversión.	EXCEDENTE NETO/ACTIVO TOTAL	ANUAL
ROA	0.27	Es el rendimiento de la inversión, que a menudo se llama rendimiento de los activos totales, determina la efectividad total de la administración para producir excedentes operativas con los activos disponibles. Es mejor mientras más alto sea el rendimiento sobre la inversión.	EXCEDENTE OPERACIONAL/TOTAL ACTIVOS	ANUAL

La Fundación continuará funcionando normalmente en períodos futuros y no hay situaciones de crisis financiera que pongan en peligro la continuidad, en virtud que no se presentan tendencias negativas (pérdidas recurrentes, deficiencias de capital de trabajo, flujos de efectivo negativos), tampoco indicios de posibles dificultades financieras (incumplimiento de obligaciones, problemas de acceso al crédito, refinanciamientos, venta de activos importantes) y, tampoco otras situaciones internas o externas (restricciones jurídicas a la posibilidad de operar) lo anterior de acuerdo a los resultados financieros y administrativos para el cierre del año 2019, sin embargo para el año 2020 se presenta una epidemia que tiene un alcance mundial originada por el Covid19, para sobrellevar esta situación estamos trabajando en planes de contingencia que permitan la prestación de nuestros servicios de educación mediante la virtualidad.

c. Situación Administrativa de FUNDACIÓN EDUCATIVA CENSA JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ BUSTAMANTE

En lo que respecta al manejo administrativo de la Fundación, este ha permanecido con las mismas políticas de administración fijadas por los asociados en el momento de la constitución, eso sí, cumpliendo con las normas contempladas en los estatutos Sociales.

IMPACTO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN EN EL MEDIO EDUCATIVO

Tal como se expresó antes en el preámbulo:

“Reconociendo la necesidad que históricamente ha evidenciado la población colombiana; tantos empleados, desempleados, policías, enfermeras, amas de casa, comerciantes, jóvenes trabajadores de calle, transportadores, mujeres cabezas de familia, desplazados, jóvenes inconformes, entre muchos otros que por razones de violencia, desplazamiento, salud, seguridad, por condiciones económicas, sociales, políticas, laborales, no han podido terminar sus estudios en el tiempo que les debería haber sido propicio,” la Fundación Educativa Juan Sebastián Gutiérrez Bustamante y su colegio; La Institución Educativa Juan Sebastián de Censa se ha convertido en una excelente opción ya que ha construido su Proyecto Educativo basado en tres valores fundamentales; la Responsabilidad, el Respeto y la

honestidad y ha determinado en forma valerosa, subsidiar la educación de los jóvenes y adultos que ven en esta Institución una opción de calidad a bajo costo

Basado en lo antes anotado, presentamos la evolución de la Institución y de la Fundación, como evidencia clara de la gran aceptación que tiene la Institución Educativa y muy especialmente, la gran necesidad de que tiene la sociedad Colombiana el sector Educativo de Fundaciones como esta que prestan un edificante servicio a quien realmente lo necesita.



A partir del año 2015, la fundación determina subsidiar a la población menos favorecida, y la población reconoce el esfuerzo y la calidad Institucional, en este aspecto debemos anotar que a los costos aprobados por secretaría de educación, y una vez se hizo el estudio socioeconómico se determinó subsidiar en un 18% el costo total de matrícula y cuotas mensuales a todos los estudiantes.

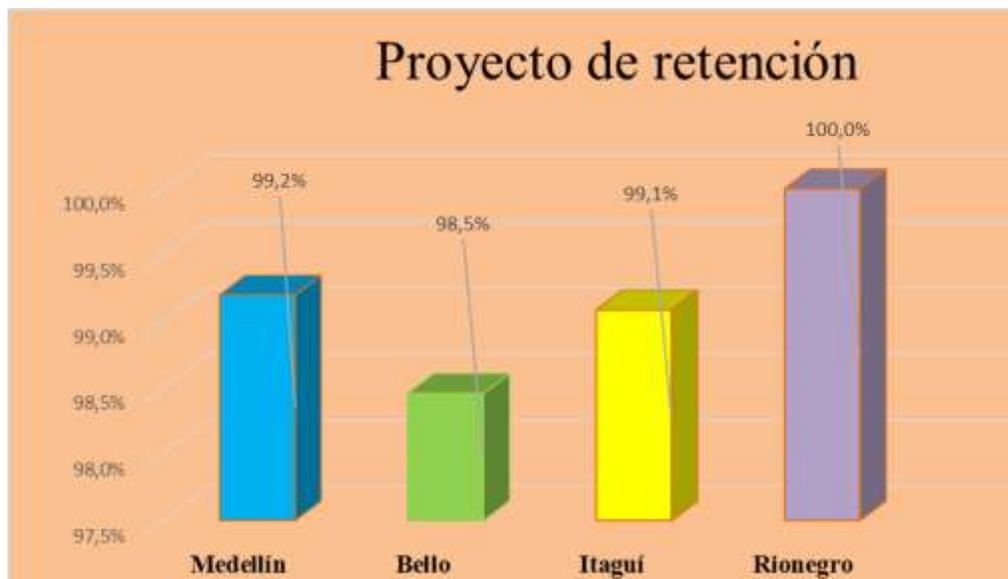
RETENCIÓN EDUCATIVA

La fundación ha venido logrando vencer uno de los grandes problemas de la educación Colombiana como es la deserción.

Es claro que con una buena motivación y un mejor servicio, el alumno se queda y termina sus estudios básicos

Presentamos a continuación los índices de retención que ha logrado alcanzar la Institución

RETENCIÓN VS CANCELACIÓN						
BASE	Medellín	Bello	Itagú	Rionegro		Total
Total Matriculados	624	389	438	222		1673
Activos	619	383	434	222		1658
Porcentaje	99,2%	98,5%	99,1%	100,0%		99,1%
Deserción	5	6	4	0		15
Porcentaje	0,8%	1,5%	0,9%	0,0%		0,9%



La Fundación no presenta otras situaciones internas o externas, tales como, huelgas, catástrofes naturales que hayan afectado a la empresa o que en general se considere pertinente sobre este tema en cumplimiento de las obligaciones de revelación plena.

3. Hechos importantes acaecidos con posterioridad al 31 de Diciembre de 2019

Con posterioridad al 31 de Diciembre de 2019 no se han presentado aspectos de importancia para la Fundación, todas las actividades realizadas han estado enmarcadas de acuerdo a la operación sin riesgos existentes relevantes que afecten la situación financiera, económica, social, administrativa y ambiental de la misma.

4. Evolución previsible de la Fundación

De conformidad con los aspectos antes relacionados, con los resultados arrojados por la Fundación durante el ejercicio correspondiente al año inmediatamente anterior, y, con la situación económica del país, considero importante resaltarles que la evolución previsible de la Fundación será semejante a la situación arrojada durante el período anterior. Seguimos a la espera de cómo se presenta el comportamiento financiero de la empresa durante este nuevo suceso proveniente por el Covid19.

PROYECCIÓN DE LA FUNDACIÓN EN EL MEDIO EDUCATIVO

El consejo directivo de la Institución y la junta directiva de la Fundación, viene haciendo estudios a peticiones de algunas comunidades del departamento y de Colombia en donde se evidencia la necesidad por este tipo de programas y muy pronto abrirá sus puertas en municipios y ciudades como:

Caldas – Antioquia.

5. Operaciones celebradas con los asociados y con los administradores.

Durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2019 se presentaron los siguientes sucesos:

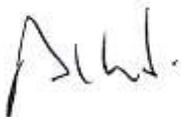
El señor Albert Yordano Corredor Bustamante asociado de la Fundación Educativa Censa Juan Sebastián Gutiérrez Bustamante presentó carta de renuncia el día 6 de marzo de 2019 con la finalidad de no continuar siendo asociado de la Fundación. La renuncia fue aceptada en asamblea general de asociados extraordinaria el día 5 de abril de 2019.

6. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

De conformidad con lo previsto en la Ley 603 del 27 de Julio de 2.000 se deja constancia de que la Fundación cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Espero sinceramente que con este informe hayan quedado completamente informados de la situación de la **FUNDACIÓN EDUCATIVA CENSA JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ BUSTAMANTE** durante el año de 2019.

Cordialmente,



ALBERT CORREDOR GÓMEZ
Representante Legal.